

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—El pago de atrasos.—Curso de vacaciones: Trabajo manual educativo. (María Alvarez Sierra, Pedro Gómez Moreno y Natividad de Diego).—Certamen pedagógico.—Carta de Suiza.—Los habilitados y el impuesto.—Asociaciones de maestros.

DE PEDAGOGÍA.—Deslindando campos. (María Cantero).

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Comutación de estudios: Orden de 8 de marzo estableciendo la comutación entre las asignaturas de los diferentes planes que han regido en las normales, y el vigente en la actualidad.—Juntas provinciales: Valencia, Zaragoza y Pontevedra.

PROPUESTAS.—Concurso único de Murcia.

NOMBRAMIENTOS.—Granada, Valencia y Zaragoza.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos á aquellos que nos piden el cambio de dirección, por variar de residencia, se sirvan decir si el cambio ha de reducirse al tiempo de vacaciones ó ha de ser definitivo, para disponer en su consecuencia lo que convenga al buen orden en el servicio.

Trabajo manual educativo.

Desarrollo de sólidos, por E. Solana.

Ejercicios de recortado, plegado y pegado. Trabajos tan amenos como instructivos, que dan una hermosa colección de veintiséis sólidos geométricos. Utilísimo en las escuelas, tanto para los niños como para los maestros.

Precio: una peseta.

DE ACTUALIDAD

EL PAGO DE ATRASOS

Convengamos en que el Estado se da poca prisa en pagar. ¡Algo más tiene para cobrar las contribuciones!

Mientras se trata de la nómina corriente, todo va bien; el Estado no se retrasa; el Estado paga al día; pero en cuanto queda alguna cantidad atrasada, todo son trabas y dificultades.

Ejemplo de ello lo que está ocurriendo con los atrasos de diciembre pasado. ¡Es cuento que nun ca acaba!

Primero costó gran trabajo hacer que el ministro pidiera el crédito necesario. Por fin lo pidió; pero luego durmió el asunto

tiempo y tiempo en el ministerio de Hacienda, sin resolver nada. ¡El ministro de Hacienda se hacía el sordo para solicitar de las Cortes el crédito!

Fué al cabo á las Cortes y pasó el proyecto por entre las encrucijadas parlamentarias. Creíamos todos que el pago sería inmediato, pero ¡vana ilusión!

El señor ministro de Hacienda ha tenido y retenido en su poder la ley sancionada, sin darla publicidad, durante muchos días.

Al fin ha sido promulgada. Preciso es que se abrevie el plazo para satisfacer esos atrasos que hace muchos meses debieran estar pagados.

Estamos seguros de que por parte de la Ordenación de pagos no habrá dificultades.

CURSO DE VACACIONES

TRABAJO MANUAL EDUCATIVO

Continúan las clases con igual entusiasmo, adelantando en los trabajos y construyendo objetos de utilidad y gusto. Todo el afán de los maestros, particularmente de los pensionados, consiste en procurarse una serie de modelos que poder presentar á su regreso.

Hemos visto algunas colecciones de cortado y plegado de papel, que constituyen una serie muy interesante para la enseñanza intuitiva de la Geometría. También hemos visto colecciones semejantes, hechas en alambre y dispuestas en cartones.

Pero donde los adelantos son más visibles es en los trabajos en cartón, en la Plástica y Labores fröebelianas. Las maestras han hecho diferentes trenzados y tejidos que aplicarán á la construcción de objetos de utilidad y adorno.

Conferencias.—Se celebran siguiendo el orden anunciado. El martes último trató el Sr. Solana de los sistemas de Trabajo manual debidos á Fröbel y Herbart; el miércoles, el Sr. Blanco, de Antropometría pedagógica; el jueves, el Sr. Ascarza, sobre experiencias físicoquímicas. A estas conferencias ha asistido numeroso público, además de los maestros y maestras inscritos en el curso de vacaciones.

Entre las conferencias anunciadas para la semana próxima, figura una del señor Torromé, inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid, y otra de don Antonio Lenguas, maestro de Cózar, que presentará una serie de trabajos en piedra arenisca, debida á los alumnos de su escuela.

Felicitaciones.—Las estamos recibiendo muy cariñosas y expresivas de apreciables compañeros y de personas distinguidas, ajenas al magisterio, que en la cultura de los maestros ven la base de nuestra regeneración. Agradecemos á todos sus expresiones de cariño.

Muy especialmente hemos de agradecer á nuestro apreciable colega *La Enseñanza*, las frases cariñosas que nos dedica. Su noble proceder contrasta con el de otros colegas malhumorados que se entretienen en sembrar cizaña.

Diario de clase.—En los cuadernos donde se llevan estos diarios, tenemos una interesante crónica del curso, hecha por los mismos alumnos, reflejo de sus impresiones, de sus anhelos y adelantos. Nos lamentamos de nuevo no poder insertar los diarios de cada clase, por el poco espacio de que disponemos; pero estas crónicas



serán conservadas por nosotros como el mejor recuerdo.

He aquí algunas, correspondientes á los últimos días:

22 DE JULIO

Las clases que hoy marcaba el horario eran: Labores fröbelianas, Plástica y Geometría intuitiva. A las ocho entramos en la primera, donde nuestra profesora doña María Cantero, ayudada por dos niños discípulos del Sr. Solana, han repartido entre todas manojos de viruta blanca y de color para empezar una labor nueva, un esenciero muy bonito y elegante. Hechas las operaciones preparatorias de humedecer la viruta para trabajarla con más facilidad, y cortarla por la mitad, la profesora nos ha dicho de qué modo lo habíamos de tejer para que resultase un cuadrado blanco, con listas de colores muy finos. Con tanto afán nos hemos puesto á trabajar, que durante toda la clase apenas si se nos ha sentido hablar. (Estos días pasados, indudablemente por vernos reunidas las compañeras antiguas, ó por cambiar impresiones con las modernas, hemos hablado algo más que hoy). Tan entusiasmadas estábamos con nuestro trabajo, que á las nueve y media nos advirtieron que teníamos media hora de descanso antes de empezar la segunda clase. En el instante todas indicamos nuestro deseo de aprovechar ese rato para adelantar la labor; nadie se acordó de descansar, pues es una de las clases á que asistimos con mayor gusto, no sólo porque las labores fröbelianas son muy bonitas, sino porque hace aún más simpático este trabajo la profesora que, excesivamente amable, cariñosa, siempre infatigable, no cesa de atendernos á todas. A pesar de nuestro buen deseo de continuar trabajando, no nos ha sido posible, porque se necesitaba nuestro local para las conferencias antropométricas del Sr. Blanco.

La clase de Plástica á cargo del Sr. Faro de la Vega, ha tenido hoy para nosotras un atractivo mucho mayor que el de otros días: nos ha mandado hacer con arcilla un plano de 13 centímetros por 8, y sobre él hemos hecho una hoja en relieve, copia de un modelo de yeso que hay en la clase; pero otro día copiaremos del natural. El profesor hizo delante de todas una hoja, y creo inútil decir el cuidado que hemos puesto, no sólo observando lo que él hacía, sino luego al ejecutar nuestro trabajo. Hemos tardado un poco; pero después de las correcciones de nuestro maestro, gracias á su actividad, se han terminado nuestros relieves, y hemos tenido la satisfacción de verle contento, pues creo que para ser nuestro primer trabajo de modelado no ha resultado mal; verdad es que trabaja nuestro profesor con tanto entusiasmo, que nos anima á todos con su ejemplo.

A las cinco de la tarde ha empezado la clase de Geometría intuitiva, primera de esta índole, á cargo de D. Federico García. Este profesor, con gran sencillez, nos ha expuesto una orientación nueva, la presentación y demostración al alcance de los niños de todo lo referente á líneas y superficies, sometiéndose al plan de Pasquali, de Brescia, profesor en Ripatransone. Nada diré de la atención que hemos prestado á las explicaciones, fácil de suponer viendo la inmediata aplicación que tiene en la escuela y la sencillez con que demuestran hasta los teoremas más difíciles. Nos han provisto de papel para hacer plegado ornamental, que en

unión de otros trabajos coleccionaremos en un álbum.

No podría terminar sin hacer constar aquí mi profundo agradecimiento por la amabilidad y atenciones de que somos objeto, no sólo por parte de nuestros profesores, sino por parte del director del curso, Sr. Solana.

MARÍA ALVAREZ SIERRA.

Maestra auxiliar en propiedad de la escuela práctica graduada de la normal central de maestras.

23 DE JULIO

Á las ocho y cuarto dió principio este día la clase de trabajos en madera. Se procedió á la construcción de un cuchillo ó cortapapeles, para despacho. Para construirle, lo primero que hizo fué dibujar sobre una tableta, no muy gruesa, y de dimensiones á propósito, un cuchillo idéntico al que sirvió de modelo. Hecho esto, con cuchillas adecuadas á su objeto, se fué desgastando la tableta hasta aproximarse á las líneas que determinaban el dibujo; y después, con escofina y lima, se desgastó y pulió la madera hasta quedar bien determinadas las líneas que forman el contorno del *cuchillo*.

Para desgastar y pulir por ambos lados las caras del *cuchillo*, se emplearon también la escofina y lima, y, finalmente, y para suavizar el objeto hecho, se empleó el papel de lija.

Para limar y pulir la madera en condiciones, hay en la respectiva clase bancos de carpintero simplicísimos, provistos de su correspondiente tornillo sujetador.

Hemos podido apreciar que en esta clase se trabaja con sumo interés por la educación del gusto artístico, procurando la mayor perfección posible en el objeto que se construye, que luego de terminado contempla el alumno con verdadera satisfacción.

De aquí deducimos nosotros que el trabajo en madera es un excelente medio para desarrollar el buen gusto del niño, así como también para la educación de la vista, teniendo además á nuestro entender la ventaja de desarrollar la energía muscular.

A las diez de la mañana, y después de un breve descanso, dió principio la clase de trabajos en alambre, que dirige el mismo profesor que la de trabajos en cartón, D. Mariano Martínez. En esta clase se procedió á la continuación de la labor empezada el día anterior, y que ha de consistir en colocar sobre un rectángulo de cartón, forrado de papel convenientemente, donde se han de colocar los modelos de alambre líneas rectas, paralelas, perpendiculares, oblicuas, convergentes, curvas, mixta, quebrada, serie de curvas, y ángulos recto, agudo y obtuso.

Todas estas clases de líneas y ángulos se hacen durante la clase, porque en ella hay los instrumentos necesarios para trabajar el alambre, reseñados ya por uno de nuestros compañeros, así como también el modo como se construyen, y por consiguiente, y para terminar, diremos únicamente que las líneas y ángulos construidos con alambre facilitan al niño el aprendizaje de las nociones geométricas referentes á unas y otros, por el grado de instrucción que adquiere al tener que hacer lo que comúnmente no se ve más que dibujado.

En la tarde de este día correspondió trabajar en labores fröbelianas.

La labor de la clase consistió en concluir un tejido cuadrangular de 25 centímetros de lado, hecho con y rutas rosa y blanca, que afectan la forma de cintas.

El remate de este tejido se hizo en la siguiente

te forma: por todos los lados de él se dejó una cantidad suficiente de viruta para que, doblada en sentido inverso de su colocación, sujetara un cuadrado de alambre que, por estar hecho á propósito, se amoldaba perfectamente al tejido, y cuyo objeto era tenerle en tensitud. Hecho esto, se dió al tejido una forma cóncava, y así dispuesto, quedó construída la base de una canastilla para flores muy elegante.

PEDRO GÓMEZ MORENO,
de las escuelas públicas de Alcalá de Henares

26 DE JULIO

Después de dos días que no asistíamos á clase, por celebrar el domingo y la festividad de Santiago, acudimos hoy martes con tanto ó mayor entusiasmo, si cabe, que los días anteriores.

A partir de esta semana, se nos había indicado la conveniencia de anticipar la hora de entrada en las clases, á fin de asistir sólo por la mañana, pues de este modo el trabajo se distribuye mejor y queda la tarde disponible para ejecutar en nuestras casas la tarea que de antemano los profesores nos preparan. Por tanto, á las siete de la mañana, hora convenida, ya estaban en la escuela normal la mayor parte de los profesores y también mis compañeras.

Seguidamente, comenzó la clase de *trabajos en cartón*. El señor profesor, presentando el modelo que habíamos de copiar, empieza á enseñar la manera de construirle; cosa fácil de aprender, por la sencillez con que nos expone su ejecución. Consistía el modelo en una lindísima bandejita de cartón, primorosamente forrada en papel, y cuyos bordes estaban recubiertos de un menudo filete de vivo color, que contrastaba de modo admirable con las demás partes, formando un conjunto delicado, agradable y hermoso. Hecho el trazado, unidas las esquinas y empezada la colocación del filete, la parte más detenida de este trabajo, nos vimos obligadas á suspenderle por ser la hora de pasar á otra clase.

Quedándonos la grata impresión de ver hecho con muy poco esfuerzo un trabajo que, por lo útil y poco costoso, tiene muchas y variadas aplicaciones, así como un encanto singular para las niñas.

A continuación entramos en la clase de *labores fröbelianas*; presentamos á la señora profesora las obras hechas en casa, y bajo su dirección empezamos á armar el bonito esenciero que días atrás principiámos. Como sólo habíamos hecho dos clases de cordones, y aún necesitábamos otro nuevo llamado de *acordeón*, que sirve de remate al esenciero, nos ocupamos de él antes de terminar el armado, no pudiendo dar fin á nuestra obra, porque el armado requiere mucho tiempo y la clase terminaba.

A las diez salíamos de clase para disponernos á oír la conferencia de antemano anunciada; primera á que concurríamos maestros y maestras todos cuantos asistimos á las clases, porque para ambos era de sumo interés, ya que al trabajo manual se refería.

En la misma clase que acabábamos de ocupar tuvo lugar la conferencia. El Sr. Solana hizo un trabajo excelente, lleno de doctrina, interesante, ameno é instructivo, dando á conocer de una manera clara y concisa los orígenes, desenvolvimiento y tendencias principales del *trabajo manual educativo*.

Terminado este acto, seguimos ocupando la misma clase, y por tanto, otra nueva sesión dedicamos á las labores fröbelianas, donde continuamos ejecutando el cordón que hoy aprend-

dimos con un interés y empeño grande, puesto que en este género de trabajos es donde vemos medios más directos para desenvolver las aptitudes e inclinación de las niñas á todo cuanto requiere paciencia, gusto delicado, primor y adiestramiento de la mano.

NATIVIDAD DE DIEGO.
De la normal de maestras de Oviedo.

Billetes de ferrocarril.—He aquí el aviso dirigido por la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante á los jefes de las estaciones:

Con motivo del Certamen ó Curso gratuito de Trabajos manuales, organizado por el magisterio de primera enseñanza, y que habrá de celebrarse en Madrid desde el 17 del actual al 7 de agosto próximo, esta compañía y las del Norte, Cáceres y Andaluces han otorgado en todas sus líneas las siguientes bases, á favor de los individuos que á dicho acto concurren:

En 1.ª clase. Pts. 0,05 por viajero y kilómetro.
En 2.ª id. " 0,0375 id. id.
En 3.ª id. " 0,0225 id. id.

Además se cobrará como impuesto del Tesoro el 10 por 100 y el timbre móvil que corresponda.

Para obtener la aplicación de estos precios es indispensable que los interesados entreguen el nombramiento que acredite su inscripción en el mencionado certamen, el cual, para los efectos de dicho documento, lleva el nombre de **Curso de Trabajo manual educativo**.

Á la ida á Madrid entregarán un ejemplar del nombramiento, el cual será recogido por la estación de salida y remitido á las oficinas de intervención; y á la vuelta entregarán otro ejemplar en la estación de Madrid, que también será remitido á las mismas oficinas como justificante de la expendición del billete. En ruta no se exigirá á estos viajeros más justificación que la presentación del billete adquirido.

Los expresados billetes se expenderán directamente desde el punto de procedencia hasta la estación de Madrid, para el viaje de ida, y desde la estación de Madrid al punto de origen para el viaje de regreso, siempre que la procedencia del interesado pertenezca á una estación de las compañías que en esta combinación toman parte. LA EXPENDICIÓN TENDRÁ EFECTO DURANTE TODO EL PERÍODO COMPENDIDO DESDE EL 17 DEL ACTUAL AL 7 DE AGOSTO PRÓXIMO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Las estaciones de la red utilizarán para este servicio billetes *passé-partout*, y tendrán en cuenta que serán válidos para cualquier tren que lleve carruajes de su clase. Al dorso de los billetes escribirán las palabras «Curso educativo».

Queda entendido que los viajeros de primera clase podrán tomar asiento, cuando lo haya disponible, en los coches de lujo, siempre que abonen por entero el recargo que para estos carruajes se ha establecido.

Cada individuo podrá transportar gratuitamente hasta 30 kilogramos de equipaje, abonando el exceso al precio entero de la tarifa correspondiente.

Madrid 16 de julio de 1904.

V.º B.º
Por el ingeniero jefe de explotación,
ESCALLIER.

El jefe del tráfico,
T. BLANC.

Modelo del nombramiento.

Curso de Trabajo manual educativo.

MADRID-1904

D. _____ maestro de primera enseñanza de _____ provincia de _____ queda inscrito en el Curso de Trabajo manual educativo, que se ha de celebrar en Madrid durante las próximas vacaciones de verano.

Madrid 30 de junio de 1904.

EL DIRECTOR,
Ezequiel Solana.

Núm. _____

NOTAS. En el centro, en la parte superior del nombramiento, hay un grabado con los atributos de la enseñanza.

En uno de los dos nombramientos de que irán provistos los interesados, habrá la indicación de: «para el vi je de ida» y en el otro «para el viaje de vuelta».

Las estaciones recogerán en cada caso el nombramiento que corresponda.»

Causas ajenas á nuestra voluntad han retardado estas concesiones hasta el punto de no haberse podido aprovechar para la venida. No por eso agradecemos el favor á las compañías de ferrocarriles con menos sinceridad.

DE PEDAGOGIA

DESLINDANDO CAMPOS

La cultura del maestro en España, bajo el punto de vista intelectual, deja poco que desear. En general, hay ilustración y conocimiento excelente de las diversas ramas que constituyen nuestro programa escolar, y el analfabetismo, las más de las veces, es insuperable, no por falta de aptitudes del maestro, sino por el estado especial, por las condiciones desfavorables de nuestras clases proletarias.

Precisa la mísera familia el concurso de todos sus individuos para su sostenimiento, y sacrificando problemáticos adelantos en asignaturas que sólo tienen para ella un valor secundario y lejano, obliga á sus pequeños miembros al trabajo productivo en el momento que puede aprovechar ya su esfuerzo personal.

Hemos oído muchas opiniones sobre la escuela primaria, precisamente á las gentes desprovistas de medios.

Han abundado mucho en idénticas afirmaciones: para qué tantos libros que hacen señoritos á los niños, si luego han de ir á vendimiñar, á la siembra, á la carpintería, á las fábricas cuando más.

Y el padre que no comprende que Carlos I y la batalla de Pavía le van á dar de comer, ni la necesidad de que esté el chico repitiendo ocho días el pretérito imperfecto

del verbo *ser*, toma la escuela en un sentido deprimente, y afirma con seriedad que su niño asiste á clase *hasta que sea mayor*, y durante el tiempo que no le precisa en casa.

Van deslizándose los tiempos y la opinión europea sigue censurando nuestra cultura; el maestro se halla desalentado y pesaroso de su misión, cuando no ensoberbecido de cuatro frases huecas á su valor personal dirigidas, casi nunca á su mérito como educador.

Los teóricos cunden como las palabras altisonantes, la crítica apasionada es injusta motivada por la educación deficiente de la totalidad de las masas, no se hace una observación sin herir é injuriar, se provoca con doblez y se exaspera el ánimo de los fuertes con la santa intención de que no prospere ninguna iniciativa que sea generosa.

—El público se *pitorrea* de todos los maestros, nos decía un ilustre abogado hace unos días.

Y nosotros reflexionamos que en efecto es así; mas el objeto del *pitorreo* debían ser aquellos que carecen de criterio suficiente para encauzar la vida de las sociedades futuras, haciéndolas comprender la ineludible seriedad y la atención á la mejora de sus bienes morales y materiales.

No creemos que ahogando las iniciativas que brotan en los tiempos actuales, se adelante un paso en la reforma de la escuela; lo más lógico y natural es que, desaparecidas éstas, siga la escuela en el mismo estado, con sus deficiencias crecientes de día en día.

A reformarla venimos llamados todos, desde el maestro de la escuela incompleta hasta el profesor de la normal.

Ahora se presenta sobre el tapete una cuestión á dilucidar, ¿es posible corregir el exceso de trabajo mental, las más veces híbrido, empleando el procedimiento contrario del trabajo manual, de tanto valor en la vida como el primero?

¿Cabe que una vez implantado el trabajo manual con carácter educativo, prescindiendo de todo aparato científico que le haga caer de nuevo en el intelectualismo, el ciudadano desee la escuela, la crea útil y beneficiosa á la sociedad?

Las cuestiones de enseñanza, de procedimientos, de mejoras, ¿deben tener carácter personal, de región, de interés propio, de índole económica en bien de éstos ó de aquéllos?

Puntos son estos que merecen ser tratados uno á uno, y que dejamos para días posteriores; cúmplenos invitar á todos á tomar parte con la autoridad que les da sus estudios y práctica de la vida profesional, en las cosas que hoy atañen y afectan gravemente al magisterio de España.

MARÍA CANTERO.



Certamen pedagógico

QUE DEBERÁ VERIFICARSE EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO JUBILAR, CON ARREGLO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

1.º Premio del excelentísimo señor alcalde de Valencia, D. Miguel Polo y Gil, al mejor trabajo literario sobre el tema: «Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.»

2.º Del ilustrísimo señor rector de esta universidad literaria, Dr. D. José María Machí, al tema: «La mujer como educadora, ¿cuál es su misión?»

3.º Del ilustrísimo señor director del instituto general y técnico, Dr. D. Pedro Fuster Galvis, á la mejor composición que verse acerca de «Si existen ó pueden existir conflictos entre la religión y la ciencia.»

4.º Del presidente de la Liga católica, señor barón de Terrateig, á la mejor memoria sobre la «Influencia de la Iglesia en el desarrollo de los estudios pedagógicos y derecho que tiene de dirigir é inspeccionar la enseñanza en los establecimientos públicos y privados.»

5.º Del M. I. Sr. Dr. D. Miguel Sirvent, canónigo lectoral y presidente de la Juventud católica, al tema: «¿El alfabetismo es la base única ó principal de la cultura de un pueblo?»

6.º De *La Voz de Valencia*, sobre «La legislación española y la pedagogía.»

7.º Del Ilmo. Sr. D. Ventura Pizcueta, presidente de la Congregación de la Doctrina cristiana, á la composición: «El catecismo, fundamento irremplazable de la verdadera educación.»

8.º De los colegiales perpetuos del real Colegio de Corpus-Christi, al tema: «Imperiosa necesidad que tiene el pedagogo moderno de frecuentar el Sacramento augusto del cuerpo y sangre de Jesucristo para ejercer dignamente su altísima misión.»

9.º Del Dr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, catedrático de Derecho Natural de esta universidad, al tema: «¿Puede el Estado mermar y cohibir los derechos legítimos de los padres de familia á fundar establecimientos católicos independientes de la enseñanza oficial?»

10.º Del M. I. Sr. Dr. D. José Barbarrós, presidente de la congregación sacerdotal, al que demuestre con más razones cómo «El saber inspirar á los niños el santo temor de Dios, desarrollando gradual y armónicamente el sentimiento religioso, es la cualidad más excelente de cuantas debe reunir el maestro de instrucción primaria.»

11.º El consejo diocesano del patronato de la niñez escolar concede como premio 75 pesetas al mejor escrito sobre el siguiente tema: «Asistir acompañando á sus alumnos á los ejercicios preparatorios de primera comunión y la perseverancia á los actos que celebra conforme á reglamento el patronato de la niñez escolar, es la más segura piedra de toque para apreciar los quilates del sentimiento religioso del maestro, y, por tanto, la mejor garantía de ser sólidamente católica su enseñanza.»

A este premio se concederá un *accésit* consistente en la obra titulada «Vida de la Santísima Virgen», escrita por D. Joaquín Casañ Alegre, jefe del Archivo general del reino.

12.º Del Rdo. P. Gaspar Novella, rector de las Escuelas Pías, á la composición sobre «Lugar que corresponde á San José de Calasanz en la historia de la pedagogía cristiana.»

13.º Del Rdo. P. Fr. Julián Rivilla, O. P., rec-

tor del colegio de Santo Tomás de Aquino al que exponga con más acierto: «Eficacia de la frecuencia de los Sacramentos en la educación de los niños.»

14.º Del Rdo. P. Luis Perera, S. J., rector del colegio de San José, al tema: «La devoción tierna y constante á la Inmaculada Virgen María, es auxiliar precioso y eficazísimo para formar el corazón de la niñez.»

15.º De D. Luis Gestoso, catedrático de Derecho internacional en esta universidad, al que mejor explique: «Intervención del Estado en la enseñanza: ¿Cuáles son sus límites?»

16.º Del semanario católico *La Libertad*, á la cuestión: «¿El municipio de un pueblo católico puede fundar ó subvencionar establecimientos de enseñanza anticristiana, neutra ó laica?»

17.º De D. José Atard Serrano Morales, al tema: «Influencia del ejemplo del educador y demás condiciones externas en la formación de los niños.»

18.º De la *Asociación de Maestros de San Casiano*, de Sevilla, al que resuelva si «La enseñanza primaria puede imponerse á los pueblos, aunque se dé de hecho con sanas doctrinas y por maestros que enseñen y cumplan sus deberes como católicos?»

19.º Del excelentísimo señor barón de Alcahalí y de San Juan de Mosquera, presidente de *Lo Rat Penat*, á la mejor «Monografía de un pedagogo ilustre.»

20.º Del Dr. D. José Royo y Salvador, presidente de la Asociación de Católicos, al tema: «Qué materias hay que enseñar en la escuela para la buena educación del hombre?»

21.º De D. Joaquín Alexandre y doña Matilde Ridocci, presidentes de las Congregaciones Marianas del Magisterio Valentino, al que mejor desarrolle esta idea: «Soberano influjo de las Congregaciones Marianas en la sana dirección de la juventud estudiosa.»

22.º De la Real Maestranza de Valencia, á la mejor «Poesía á la Virgen Santísima, Madre de Dios, bajo el título de *Sede Sapientiae*.»

BASES DEL CERTAMEN

1.ª Todos los trabajos deben ser presentados en el domicilio del secretario, calle de la Congregación, núm. 16, antes del 1.º de noviembre del presente año de 1904, plazo que desde ahora se declara improrrogable.

2.ª Todo trabajo debe ser inédito, escrito en castellano, y ha de versar sobre los temas que antes se han expuesto.

3.ª Los trabajos serán presentados sin firma del autor y con un lema que deberá también escribirse en la parte exterior de un sobre que contenga el nombre y domicilio del autor.

4.ª Recibidos los trabajos, el secretario de la Congregación los pasará al jurado y acusará recibo, indicando el lema y el número de orden que le corresponde, por medio de *La Voz de Valencia*.

5.ª El jurado constará de seis miembros, y comenzará á funcionar el 1.º de noviembre, para entregar su veredicto á la junta directiva antes del 25 del mismo mes.

6.ª El jurado podrá dejar sin premio un tema, cuando á su juicio no lo merezcan los trabajos que á él concurren.

7.ª La Congregación no devolverá los originales que se presenten, sean ó no premiados.

8.ª Adjudicados los premios, el jurado abrirá solamente los sobres que contengan los nombres de los autores premiados. Todos los demás serán quemados en público inmediatamente después de la lectura del veredicto del jurado.

9.ª En el acto de la solemne distribución de premios, deberán ser leídos por los autores, ó por las personas que éstos ó la junta directiva designen, los trabajos premiados indicados por el jurado y elegidos por la comisión, en su totalidad ó en parte, según ésta acordare.

10.ª La Congregación imprimirá los trabajos premiados, entregando á los autores 25 ejemplares.

11.ª Además de los premios indicados, se concederán *accésits* á aquellos trabajos que á juicio o del jurado lo merezcan.

Valencia 2 de julio de 1904.

CARTA DE SUIZA

Nuestro querido amigo Carl Dernehl nos escribe desde Zurich una carta muy interesante, sobre algunos puntos pedagógicos que han sido discutidos en una gran asamblea de maestros alemanes. En uno de los próximos números la publicaremos.

También nos pondrá al corriente del movimiento pedagógico de Suiza en los actuales tiempos.

LOS HABILITADOS Y EL IMPUESTO

Los habilitados de los diez partidos judiciales de Madrid han dirigido al ministro de Instrucción pública una razonadísima instancia pidiendo que se les declare libres de pagar el impuesto de utilidades por el descuento que perciben de los haberes del magisterio. ¿Tienen mucha razón los habilitados!

Es un colmo querer ponerles impuesto de utilidades. ¿Pero acaso deja utilidades el cargo?

Todos los habilitados de España debieran apoyar esa instancia; pero creemos que además debieran acudir al ministro de Hacienda, que es el competente para resolver la cuestión.

SOCIACIONES DE MAESTROS

Briviesca (Burgos).—En la ciudad de Briviesca á 17 de julio de 1904, reunidos los socios de este partido en la sala escuela que dirige don Antonio Sagredo, bajo la presidencia de don Dionisio Guadilla, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dada cuenta del estado de fondos, resulta un saldo á favor de la misma de 579 pesetas, de las que 531 obran en poder de D. Gregorio Santaolalla, y las restantes en el de D. Antonio Sagredo.

2.º Nombrar á D. Dionisio Guadilla para que represente á la misma en el curso de Trabajo manual educativo, que se inaugura en Madrid en el día de mañana; á cuyo efecto, esta asociación le subvenciona con 200 pesetas para los gastos que se ocasionen.

3.º Que el referido D. Dionisio se compromete á dar un cursillo en la escuela del señor Sagredo, en las vacaciones de Navidad de referidos trabajos manuales.

4.º Admitir como socios á D. Manuel García y doña Ulpiana Perdigueros, maestros respectivamente de Briviesca y Solduengo, nombrando al primero tesorero de la misma.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo, el secretario certificador.—El presidente, *Dionisio Guadilla*.—El secretario, *Emilio Martínez*.

SECCION OFICIAL

ÍNDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

25 de julio.—Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.—Arreglo escolar de la provincia de Almería.

Comutación de estudios.—Orden de 8 de marzo estableciendo la comutación entre las asignaturas de los diferentes planes que han regido en las normales, y el vigente en la actualidad (1).

En vista de que á pesar de lo explícita y claramente con el párrafo 4.º de la real orden de 23 de octubre de 1903, indica la amplitud con que se han de conmutar en los institutos y escuelas normales las asignaturas aprobadas en otros planes de enseñanza por los del vigente, los directores de algunos de estos centros han encontrado dificultades para realizar dicha comutación, esta Subsecretaría ha acordado dictar las siguientes reglas:

1.ª Los que tengan aprobadas todas las asignaturas del primer año del grado elemental ó superior, según los diversos planes que han regido en las escuelas normales, cursarán el segundo año de dichos grados conforme al plan de estudios vigente.

2.ª Los que por tener aprobadas varias asignaturas del primero ó del segundo año de los mismos grados y planes, que no constituyan curso completo, y deseen continuar sus estudios, se examinarán por cada asignatura que les falte de su análoga del nuevo plan.

3.ª Podrán verificar la reválida de los grados elemental, superior y normal, según los diversos planes, todos los que tengan terminados sus estudios con arreglo á los mismos ó hayan sido suspensos en cualquiera de los ejercicios.

4.ª A los alumnos que procedan de otros planes de estudios, les serán de abono para el grado superior, las siguientes asignaturas:

A los del plan de 1858, por Canto y Solfeo, primero y segundo grado elemental, la de Música, primero y segundo grado superior; por Escritura, segundo grado elemental, la de Caligrafía, primer grado superior; por Doctrina cristiana é Historia Sagrada, segundo grado elemental, la de Religión y Moral, primer grado superior; por Pedagogía, grado superior, la de Estudios superiores por Pedagogía; por Aritmética y Álgebra, superior, la de Aritmética y Álgebra, primer grado superior; por Geometría, superior, la de Geometría, primer grado superior; por Lengua Castellana, superior, la de Lengua Castellana, primer grado superior; la de Geografía é Historia, superior, la de Geografía é Historia Universal, segundo grado superior; por Ciencias físicas y naturales é Industria y Comercio, superior, la de Ciencias físicas y naturales con aplicación á la Industria, segundo grado superior; por Práctica de enseñanza, superior, la de Práctica de enseñanza, primer y segundo grado superior.

A los del plan de 1898, por Caligrafía, segundo grado elemental, la de Caligrafía, primer grado superior; por Dibujo, segundo grado elemental, la de Dibujo, segundo grado elemental, la de Dibujo, segundo grado superior; por Física, Química é Historia Natural, segundo grado elemental, la de Ciencias físicas y naturales, segundo grado superior; por Religión y Moral, primer grado superior; por Pedagogía, primer grado superior, la de Pedagogía (estudios superiores), primer grado superior; por Francés, primero y segundo grado superior, la de Francés, primero y segundo grado superior; por Aritmética, Geometría y Álgebra, primero y segundo grado superior, la de Aritmética y Álgebra, primero y segundo grado superior; por Gramática general, primero y segundo grado superior, la de Lengua castellana, primero y segundo grado superior; por Música y Canto, primero y segundo grado superior, la de Música, primero y segundo grado superior; por Geografía é Historia Universal, primero y segundo grado superior, la de Geografía é Historia, segundo grado superior; por Práctica de la enseñanza, segundo grado superior, la de Prácticas, primero y segundo grado superior.

mental, la de Dibujo, segundo grado superior; por Física, Química é Historia Natural, segundo grado elemental, la de Ciencias físicas y naturales, segundo grado superior; por Religión y Moral, primer grado superior; la de Religión y Moral, primer grado superior; por Didáctica pedagógica, primer grado superior, la de Pedagogía (estudios superiores), primer grado superior; por Francés, primero y segundo grado superior, la de Francés, primero y segundo grado superior; por Aritmética, Geometría y Álgebra, primero y segundo grado superior, la de Aritmética y Álgebra, primero y segundo grado superior; por Gramática general, primero y segundo grado superior, la de Lengua castellana, primero y segundo grado superior; por Música y Canto, primero y segundo grado superior, la de Música, primero y segundo grado superior; por Geografía é Historia Universal, primero y segundo grado superior, la de Geografía é Historia, segundo grado superior; por Práctica de la enseñanza, segundo grado superior, la de Prácticas, primero y segundo grado superior.

A los del plan de 1900, por Dibujo, segundo grado elemental, la de Dibujo, segundo grado superior; por Ciencias, segundo grado elemental, la de Ciencias físicas y naturales, segundo grado superior; por Religión y Moral, primer grado elemental, la de Religión y Moral, primer grado superior; por Pedagogía, primer grado superior, la de Pedagogía (estudios superiores), primer grado superior; por Francés, primero y segundo grado superior, la de Francés, primero y segundo grado superior; por Lengua castellana, primero y segundo grado superior, la de Lengua castellana, primero y segundo grado superior; por Música, primero y segundo grado superior, la de Música, primero y segundo grado superior; por Geografía é Historia, primer grado superior, la de Geografía é Historia y Geometría, primero y segundo grado superior, la de Aritmética, Álgebra y Geometría, primero y segundo grado superior.

A los del plan de 1901, por Aritmética, primer grado elemental y Álgebra, segundo grado elemental, la de Aritmética y Álgebra, primer grado superior; por Geometría, primer grado elemental, la de Geometría, primer grado superior; por Caligrafía, segundo grado elemental, la de Caligrafía, primer grado superior; por Geografía, primer grado elemental, é Historia segundo grado elemental, la de Geografía é Historia Universal, segundo grado superior; por Física, Química, tercer grado elemental é Historia Natural, tercer grado elemental, la de Ciencias físicas y naturales, segundo grado superior.

(Orden del 8 de marzo de 1904.)

JUNTAS PROVINCIALES

Valencia.—En la última sesión celebrada, se han aprobado favorablemente los siguientes expedientes de permuta: Doña María Rosa Planells, maestra de Náquera, con doña María del Pilar Martínez, que lo es de Villalonga; doña Desamparados Beltrán, de Puebla de Farnals, con doña Carmen Genovés Arcés, y doña Genoveva López, de Mislata, con doña Antonia Dasí Llavador, auxiliar de Cullera. Aprobar los presupuestos de material de la escuela graduada aneja á la normal de maestros, correspondientes al ejercicio actual. Idem la instancia que don

Vicente Vidal Torrès, maestro de Genovés, eleva al rectorado solicitando licencia para tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes en este distrito. Obligar al ayuntamiento de Barcheta á que proporcione local donde pueda instalarse en primero de septiembre próximo la escuela de niñas de aquel municipio, y al ayuntamiento de Liria á que pague á doña Calixta Jiménez Romero los alquileres que tiene devengados como maestra de aquella ciudad. Quedar enterada del acuerdo del ayuntamiento de Cerdá, sobre la creación de una escuela incompleta mixta, de 500 pesetas, como consecuencia de la segregación del distrito escolar que ha venido formando con Torrella. Excitar el celo del ayuntamiento de Alberique para que facilite local donde pueda instalarse la escuela de niñas, y al de Ayelo de Rugat, para que el primer día del curso próximo estén terminadas las obras de reparación que se están verificando en la escuela de niñas. Autorizar á D. Lamberto Pérez Gómez, habilitado que fué de los maestros del partido de Játiva para que cancele la hipoteca que tiene constituida á favor de la junta; y desestimar la instancia del ayuntamiento de Liria, que pide la cruz de Alfonso XII ú otra recompensa para un maestro privado por los especiales servicios que tiene prestados á la enseñanza.

Pontevedra.—En la última sesión celebrada por esta junta, se acordó adjudicar las plazas de tercera clase del escalafón de maestros y maestras, dotadas con 50 pesetas anuales, á doña Dolores Novás Gullán y D. José Rodríguez Domínguez respectivamente, por haber justificado mayores méritos; la de segunda clase del escalafón de maestros dotada con 75 pesetas anuales, á D. Francisco Cartelle y la de primera clase con sobresueldo de 125 pesetas del de maestras á doña Peregrina Otero, que sirve la escuela de niñas del Rosal. Proponer á la superioridad la traslación disciplinaria de la maestra de San Miguel de Pexegueiro á otra escuela de igual clase y categoría. Hacer saber á la maestra de Mañufe el deber que tiene de poner clases de mañana y tarde, empleando en cada una el tiempo reglamentario y no pudiendo, sin autorización especial, utilizar otro local que el destinado al efecto. Prestar asentimiento á lo acordado por la junta local de Meis, que trasladada á la escuela de San Salvador á la maestra de San Lorenzo de Nogueira, por tratarse de escuela de igual grado, sueldo y categoría. Ordenar la formación de varios expedientes gubernativos. Tramitar con informe favorable el expediente en solicitud de subvención para construir un grupo escolar en Carbia y remitiendo al rectorado los planos, presupuesto y memoria por duplicado.

Zaragoza.—En la sesión celebrada por esta junta, se han tomado los siguientes acuerdos:

Cursar á los ayuntamientos de Purujosa y Gubel la favorable solución sobre supresión de escuelas; cursar al maestro de Quinto la orden de traslado del mismo; pedir á la Subsecretaría se abonen al maestro de Osera los haberes devengados durante el tiempo que ha desempeñado la enseñanza; desestimar la petición del maestro provisional sobre reclamación de haberes; ordenar al maestro de Pozuel de Ariza presente expediente de sustitución; pasar á informe del señor inspector la reclamación de haberes de los maestros de Orés y las quejas producidas por el regidor síndico y maestra de Fabara, contra acuerdos de la junta local; ordenar al vocal médico de la junta de Moros reconocer al maestro interino de dicha localidad;

(1) Publicamos la comutación de estudios dictada en marzo último, tal y como creemos debe ser aplicada, pues á pesar del tiempo transcurrido, no han sido subsanadas las omisiones que en la misma se advirtieron.

ordenar al alcalde de Orés procure por locales higiénicos durante las vacaciones; aprobar los informes de la inspección relativos á quejas producidas contra los maestros de Lovera y Pastriz; informar favorablemente á la Subsecretaría la reclamación de haberes devengados del maestro interino de Gallocanta; estar á lo acordado y ordenar al maestro de Aguilón siga administrando el material de su escuela; haber visto con agrado la continuación de la escuela de niños de la calle de Santa Cruz; y el traslado á la exacademia militar de las de la plaza del Pueblo, según comunicaciones del señor alcalde de esta capital. Finalmente se aprobaron varios presupuestos escolares.

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO 1904.

Murcia. — *Maestros.*—Núm. 1, D. Braulio Fernández Matute, con 825 pesetas, 17 años, 6 meses y 7 días de servicios en la enseñanza como maestro propietario, se le propone para Javalí Nuevo; 2, Francisco Gómez Molina, de Dolores, con 825, 5, 0 y 16, para Barquero; 3, Nicolás Perada Ferrís, de Salobral, con 625, 25, 1 y 14, para Ulea; 4, Rogelio Rubio García, de Cabezasada, con 625, 18, 6 y 29, para Campillo; 5, Pedro Jiménez Martínez, con 625, 14, 8 y 26; 6, José Baeza Pérez, de Avileses, con 625, 13, 5 y 3; 7, Juan Andreu Vivas, con 625, 11, 5 y 2, para Tévar; 8, José Velasco López, con 625, 11, 4 y 26; 9, Francisco Martínez García, con 625, 11, 1 y 22; 10, Pedro Antonio Fiteni Rubio, con 625, 10, 8 y 14; 11, Cesáreo Moliner Villagrasa, con 625, 7, 5 y 8; 12, José Montesinos Pagán, con 625, 6, 1 y 18; 13, Ramón Docasar Mohedano, con 625, 3, 6 y 24; 14, Santiago Gómez Olivares, con 625, 2, 3 y 8; 15, Simeón Enrique Reig, con un curso de servicios como tál auxiliar gratuito, de Madrid, 4, 1 y 0 de servicios interinos; 16, Juan Cervantes Mirallás, auxiliar gratuito de Madrid y que acredita un curso de servicios; 17, Francisco Morenete Chacón, auxiliar gratuito de Madrid y un curso de servicios; 18, Eloy Pérez de Adrade, con 625, 0, 11 y 11; 19, Juan Argelich Marín, con 1, 0 y 3; 20, Antonio Almunia López, con 500, 13, 8 y 23; 21, Juan José Ripoll Vicente, con 500, 10, 9 y 1; 22, Pedro García Parruelo, con 500, 3, 10 y 15; 23, Rodrigo Jiménez Rubio, con 500, 1, 10 y 15; 24, José García Sánchez, con 500, 1, 9 y 12; 25, Clotario Rodrigo Alcaide, con 500, 1, 1 y 20, para Palas; 26, Manuel Gómez Mora, de Igal, con 500, 1, 0 y 29; 27, José García Varela, de Bayacas, con 500, 1, 0 y 28; 28, Heliodoro Jerez García, con 500, 1, 0 y 21; 29, Isidro Martínez Ballesta, con 500, 1, 0 y 16; 30, Pascual Llinares Sendra, con 500, 0, 10 y 21; 31, Juan Bautista Tarazona Muñoz; 32, Francisco Ibars Ibars; 33, Julio Egea López; 34, Roque Torris Mengod; 35, Marcelino Maldonado Hernández; 36, Antonio Martínez Martínez; 37, Francisco López Vivó; 38, Enrique Fernández Valiente; 39, Raimundo Zalvé Salvador; 40, José Tena Monsalve; 41, Miguel Badenes Alonso; 42, José María Cuadrado López; 43, Francisco Tirado Tomás; 44, Blas Cortés Ascó; 45, Lino Frau Moll; 46, Buenaventura Martín de las Mulas; 47, Ildefonso Sánchez Castaño; 48, Francisco Seguí Moreno; 49, José Abella Girves; 50, Juan Manresa Hernández; 51, Francisco García Sánchez; 52, José Perales Baddillo; 53, Jesús Díaz Sánchez; 54, Manuel Salazar Martínez; 55, Ricardo Compillo González; 56, Juan Meroño González; 57, Nicolás Sánchez

Índice; 58, Ladislao Manuel Chtmillas; 59, Miguel Melero Martín; 60, Joaquín Esquerdo Morales; 61, Francisco Blasco Blasco; 62, Sebastián Rodríguez Tomás; 63, Julio Pérez Pérez; 64, Joaquín Gil; 65, Mariano Montoya Cervetto; 66, José Magaes Salazar.

Eliminados.—D. Esteban Gómez Ros, por no haber certificado la hoja de servicios; D. Pedro Marco, por estar certificada la hoja fuera de plazo, y D. Amador Gallardo Serrano, por falta de documentos.

Maestras.—Núm. 1, doña Ángela Bautista Rodríguez, con 625 pesetas, 12 años, 9 meses y 25 días de servicios, se la propone para Balsicas, 2, Melchora Sáez de la Ossa, con 500, 13, 3 y 15, para Gea y Truyols; 3, Bienvenida Bellot, con 500, 0, 7 y 26; 4, Josefa de los Remedios Martí con 500, 0, 0 y 26; 5, Cipriana Sánchez Alarcón, 3, 8 y 16; 6, María de los Ángeles Beltrán, 3, 7 y 14; 7, María Teresa Sánchez; 8, María de los Dolores Hernández; 9, María de las Huertas López García; 10, Asunción Matarredona Segarra; 11, María Angustias Sánchez Rubí; 12, Maravillas Ruiz Caparrós; 13, Josefa Bermejo Galán; 14, Aurora Frasset y Frasset; 15, Pilar Marín Bou; 16, Isabel Martínez Sánchez; 17, María Patrocinio Michelena; 18, María de la Orden Ramona Baeza, y 19, María de la Concepción A. Blasco.

Eliminada.—Doña Marcela Picazo Tomás, por estar presentados los documentos fuera de plazo.

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Granada.—Han sido nombrados maestros interinos de Illora, doña Dolores Sierra Gutiérrez, y de Huéscar, D. Manuel Peñalver.

Valencia.—Por hallarse comprendidos en el decreto de gracias, han sido nombrados maestros de Adzaneta (Valencia) doña Carmen Simó, y de Suera, D. Tomás Llombart. Por concurso único de Castellón de la Plana, D. Francisco Gimeno, para la escuela de Costur; D. Antonio Carceller, para la Mata; D. Vicente López Gueña, para Bojar; D. Miguel Robledo, para Torrechiva; D. Miguel Velasco, para Novaliches; doña Dolores Mariné, para la auxiliaría de párvulos de Alcalá de Chisvero; doña Concepción Belis, para Bojar; doña Enriqueta Ramírez, para Los Calpes y doña María Josefa Flores, para Las Casas. También por concurso único de la provincia de Albacete, D. Angel Martínez, de la escuela de El Jardín y doña Bienvenida Martínez, de Riopar.

Zaragoza.—Han sido nombrados maestros en propiedad: de El Colladico, doña Isabel Sánchez y de Angunciana, D. Tiburcio Pérez.

SECCION DE NOTICIAS

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

D. Flavián Llobet, ha renunciado el nombramiento para la escuela de Albatarrach (Lérida).

—También han renunciado sus escuelas la maestra de Aramat y el maestro de Corsá.

—Han salido para Puerto-Soller las dos colonias escolares de niños y niñas, organizadas por la diputación provincial de Palma de Mallorca,

Distrito de Granada.

Por iniciativa del maestro de Valdepeñas (Jaén), D. Gregorio Milla, se constituyó en marzo pasado, en el citado pueblo, el patronato de la Fiesta del Arbol, y en el mes pasado, se ha celebrado con toda solemnidad y con éxito extraordinario, la plantación de árboles por muchísimos niños. Fué una fiesta simpática y entusiasta, que debiera repetirse con frecuencia.

—Por el ordenador de pagos de la diputación provincial de Granada, se ha dictado una circular previniendo á los alcaldes que satisfagan á los maestros de sus localidades respectivas el aumento gradual de sueldo, correspondiente al segundo trimestre de este ejercicio.

—Con arreglo al censo de población, se ha rebajado á 825 pesetas, la categoría de la escuela de Ugijar (Granada).

Distrito de Madrid.

Por traslado del maestro que la desempeñaba, ha quedado vacante la escuela de Pedroñeras (Cuenca), dotada con 1.100 pesetas.

—La junta de Instrucción pública de Cuenca ha autorizado el anuncio para la provisión de una plaza de auxiliar de la escuela de niños de Minglanilla, creada por el ayuntamiento conforme al art. 75 del reglamento de 14 de septiembre de 1902.

Distrito de Oviedo.

Ha sido desestimada la protesta hecha por el ayuntamiento de Folgoso de la Rivera (León), por no haber nombrado maestro en vez de maestra para la escuela de Baeza, fundándose para ello en que la junta local no hizo la petición oportunamente.

—Por faltas de aspirantes, ha sido declarada desierta, del concurso de 1902, la escuela mixta de Pegas (León), disponiendo se anuncie nuevamente en el próximo.

—A D. Gervasio López Rivero le ha sido admitida la renuncia del cargo de maestro en propiedad, de la escuela incompleta mixta de La Montaña (Oviedo).

—Han sido eliminadas del concurso de Oviedo las escuelas de Udrión y Santa Eulalia de Codejal (Oviedo), la de Loro, y la de niñas de la capital, de Riosa.

—Por el rector de este distrito se ha desestimado una petición de la junta local de Santovenia (León), relativa á que se hiciera en maestro el segundo nombramiento para la escuela de Villanueva del Carnero, por no haberse presentado á tomar posesión de su cargo la maestra propuesta para la misma.

Distrito de Santiago.

El ayuntamiento de Meaño (Pontevedra), ha acordado que la escuela mixta de Lores, que en la actualidad se halla vacante, sea provista en maestra.

—Ha llegado á Carballino (Orense), una colonia escolar organizada en Vigo, y cuyos gastos se costean por suscripción.

Permanecerá en dicho pueblo un mes.

Distrito de Valencia.

Para su entrega á los interesados, se han remitido á las normales respectivas los títulos profesionales de D. Raimundo Nolasco Surrió, doña Dolores Cuenca Martínez y doña Eugenia Ríos Pérez.

—D. José García Roti, ha solicitado prórroga

para tomar posesión de la escuela de Callosa de Eusarriá (Alicante).

-Han tomado posesión en propiedad de la escuela de Sueras (Castellón de la Plana), don Tomás Llombart, é interinamente de la de San Mateo, D. Rafael García.

Distrito de Valladolid.

Han quedado vacantes en la provincia de Burgos las escuelas de Valmala, Cubillos del Rojo y Quintana del Pidio (niños), y la de Castellanos de Castro.

-Ha tomado posesión de la escuela de Villanueva de Gumiel (Burgos), D. Félix García Pardo; de Cebrecos, doña María Milagros Marcos; de Villagalijo, D. Francisco Ontoria; de Quintanauria, D. Alberto García Alonso; de Irús, D. Clotario Rodrigo, y de Santa Olalla de Valdivieso, doña María Señorans Bueno.

-D. Constantino Fernández García, maestro de Retortillo (Santander), ha recurrido á la junta de Instrucción pública de la resolución adoptada por el patronato de aquella escuela, separándole del cargo, sin tener en cuenta lo dispuesto en el art. 170 de la ley de Instrucción pública.

-Doña Amelia Cuevas y doña Alicia Gómez, han tomado posesión en concepto de interinas, respectivamente, de las escuelas de Guriezo y Espinosa (Santander).

Distrito de Zaragoza.

Se han posesionado de la escuela de Muez (Navarra), D. Lorenzo García; doña Felisa Arbizu, de Sarriés y D. Manuel Álvarez, de Baicaicoa.

-Se hallan vacantes para su provisión interina las escuelas de Puente la Reina, de niñas; la de Zugarramurdi, Arrarás y Peralta, de niños; Estenoz, Larrayaga, Cizurmayer, Tudela, Eslaya, Asarta, Goizueta, Echalar, Berrobeta, Arizcun y Corella, auxiliares; todas en la provincia de Navarra.

-Se han posesionado de las escuelas de Urdaiz y Mendoza (Navarra), respectivamente, doña Valera Huerta y doña Martina Ripalda.

-Por renuncia de doña Luisa Aparicio, ha quedado vacante la escuela de Estenoz (Navarra).

-Por la superioridad se ha concedido autorización al ayuntamiento de Teruel para crear una escuela graduada con las escuelas de niños de dicha localidad.

-Doña Francisca Ferrer Lecha, nombrada auxiliar de la escuela normal superior de maestras de Zaragoza, ha sido autorizada para tomar posesión de dicho cargo en la de Valencia.

Crónica general.

Domingo 24.-Al apearse anteayer del tren el Sr. Maura en la estación de Miranda para comer, se le acercó un joven de 18 años dirigiéndole algunas palabras. La policía detuvo al joven, que resultó ser un francés, sospechando que trataba de cometer un atentado.-Hasta que regrese el ministro de Instrucción pública, no se celebrará Consejo de ministros.-El alcalde de Madrid ha visitado al presidente del Consejo y ministro de la Gobernación para darles cuenta de la cuestión del pan, de la gran vía y de otros asuntos interesantes para la población.-El rey desembarcó esta mañana en Villagarcía, saliendo para Santiago á cuya ciudad ha llegado á las cuatro de la tarde, siendo recibido con gran entusiasmo.-Las sociedades obre-

ras de esta corte han celebrado un mitin para protestar de los atropellos que cometen las autoridades con los obreros agrícolas.-Ha sido robada la iglesia de Foris (Lugo), penetrando los ladrones en el templo por el tejado y saliendo por la puerta principal.-Un empleado de consumos de Oviedo ha asesinado á su mujer, dándola 50 puñaladas; el parricida se suicidó después.

Extranjero: En Sinanfou (China) han sido asesinados un obispo y un presbítero franceses y varios cristianos indígenas, siendo incendiadas tres capillas, habiéndose enviado al lugar del suceso 200 soldados para evitar estos crímenes.-Los sindicatos de obreros de las industrias de conservas y sus similares de Chicago se han declarado en huelga, extendiéndose la misma á todos los Estados Unidos.-El rey de Dinamarca se encuentra enfermo de algún cuidado.

Lunes 25.-Para tratar del asunto de la gran vía, han celebrado una larga conferencia el jefe del gobierno y el ministro interino de la Gobernación, recibiendo este último el encargo de estudiar una solución que será sometida á la aprobación del consejo de ministros.-En la catedral de Santiago se ha celebrado la solemne función religiosa por la festividad del Apostol, haciendo el rey la entrega de las 12.800 pesetas que, para ofrenda, se consignan todos los años en los presupuestos del Estado, -A San Sebastián han llegado 1.000 socialistas de Bilbao, con objeto de celebrar con sus compañeros de la primera de dichas ciudades, un mitin de propaganda de sus doctrinas.-En la plaza de toros de San Sebastián se ha verificado, en una jaula preparada al efecto, la lucha de un toro y un tigre; después de un rato de lucha, en que el tigre llevó la peor parte, se rompió la jaula, saliendo las fieras al redondel, en cuyo momento, se produjo un pánico horrible en el público, aumentado por los disparos que los miqueletes hicieron para matar á las fieras; de estos disparos han resultado 16 espectadores heridos, siendo muy numerosos los contusos y lesionados.-En Lérida ha caído una horrorosa tormenta de pedrisco, causando daños enormes en los campos.-Los carpinteros de Zaragoza se han declarado en huelga pidiendo ocho horas de trabajo.

Extranjero: Las noticias de la guerra dicen que los japoneses se han apoderado de una línea de atrincheramientos que sólo dista una milla de Puerto Arturo.-El presidente del gobierno francés ha pronunciado un discurso en Carcassonne, manifestando que no realizará por completo su programa, hasta que quede vencido el clericalismo.

Martes 26.-El rey ha asistido á una recepción en la universidad de Santiago, siendo saludado con un discurso por el rector, al que contestó el ministro de Instrucción pública, manifestando que el gobierno procura dar el mayor desarrollo posible á la ciencia; terminado este acto, S. M. salió para Carril, embarcándose en el *Giralda*.-Ha fallecido ayer uno de los heridos en la plaza de toros de San Sebastián; los otros heridos, entre los que se hallan el marqués de Pidal y el diputado Sr. Urquijo, continúan graves. El juzgado de instrucción de dicha ciudad ha comenzado á practicar diligencias, reconociendo la jaula donde se verificó la lucha entre el tigre y el toro, haciendo informar á los peritos que certificaron la solidez y seguridad de la jaula.-En una fábrica de electricidad de esta corte ha ocurrido

un incendio, quedando destruido un pabellón, gracias á los auxilios prestados á primera hora pudo evitarse que ardiera el local donde se guardan los líquidos inflamables, que hubieran producido la destrucción de la fábrica y de las calles inmediatas.-El Sr. Maura estudia en la actualidad un proyecto de marina mercante.-Para tratar de diferentes asuntos, celebraron ayer en Barcelona 37 mitins las Sociedades de obreros.-El ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) ha rectificado la noticia de que trataba de suprimir los festejos para conmemorar el centenario de Isabel la Católica, por no haber votado las Cortes el crédito necesario para los mismos.

Extranjero: Un globo cautivo instalado en París, ha sido arrastrado por el fuerte viento, cuando conducía siete viajeros, elevándose á gran altura, para descender con rapidez vertiginosa, sufriendo heridas graves el capitán y dos pasajeros, creyéndose que uno de éstos fallezca á causa de las mismas.-Las tropas japonesas que durante cuatro días han sostenido violentos ataques al este de Liao Yang, tienen el proyecto de cortar varias comunicaciones y dar una batalla general y decisiva.

Miércoles 27.-A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, el rey ha ido al Ferrol, dirigiéndose al arsenal y visitando los talleres; después de recorrer las calles de la población, S. M. se embarcó en el *Giralda*, saliendo para San Sebastián.-El ministro de Instrucción pública ha regresado hoy de su viaje á San Sebastián.-A primeros de mes irá el rey á Vitoria para asistir á un festival obrero.-Con el ministro de la Gobernación se ha reunido una comisión de concejales para dar soluciones á cada uno de los reparos puestos por el consejo de estado al proyecto de la gran vía.-Al regresar á Bilbao los socialistas que fueron á San Sebastián para celebrar un mitin han promovido varios disturbios, apedreando á la guardia civil que acudió á restablecer el orden, siendo detenidos varios manifestantes.-En Jerez de la Frontera (Cadiz) se ha efectuado la entrega de la barriada construída para obreros, y que consta de diez casas, donativo hecho por los señores de Isasi.-Entre las estaciones de Calasparra y Cieza, se ha incendiado un tren de viajeros, ardiendo varios vagones que conducían alcohol, maderas y esparto, y evitándose que ocurrieran desgracias personales por haber aislado á tiempo los coches de viajeros.

Extranjero: En la costa de los Algarbes (Portugal) han sido apresados varios barcos españoles por pescar en aguas portuguesas, contravieniendo lo dispuesto en los tratados vigentes.-El gobierno francés ha reclamado al de China la satisfacción más completa y las reparaciones debidas por el asesinato de los misioneros católicos.-Los rusos han abandonado la ciudad de Niu-Chuang, siendo ocupada inmediatamente por los japoneses.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Mingorría. R. L. Recibido talón.
- Oviedo. L. A. S. Recibida postal.
- Horchel. M. B. Anotado cambio.
- Montiel. E. M. Agradecido envío.
- Falces. G. I. Le fué remitido.
- Robredo de Sosa. E. O. Queda servido.

PERMUTA

La desea maestra de escuela elemental completa de la provincia de Cuenca, con 625 pesetas de sueldo, la cuarta parte por retribuciones y 75 por casa, con otra de igual categoría ó auxiliaría de igual sueldo (prefiriendo esta última si estuviese vacante la escuela de niños) de las provincias de Ciudad Real, Toledo ó Madrid. El pueblo es sano y alegre, tiene buenas y abundantes aguas, cruzado por carretera de primer orden y distante 10 kilómetros de la estación de ferrocarril. Para más detalles dirigirse á D. Antonio Díez, residente en Garray, provincia de Soria.

3-2 a

300 pesetas mensuales. Todos pueden ganárselas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid en seguida: Pennellypes y C.º, Milán (Italia), v. 9. 12-8

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al señor director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado de Correos, 121.—Madrid.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPRESA MODERNA.—CAÑOS, 4.—MADRID.

Ger. J. X. Se le escribió.

Zaragoza. A. M. Idem íd.

Lorca. J. B. P. No se hacen los nombramientos para escuela determinada de una localidad.

Cervera del Río Alhama. J. M. A. Con fecha 26 le enviamos certificados los documentos.

Almansa. M. M. C. Puede sustituirse cuando quiera habiendo motivo justificado.

Corumbela. C. S. Puede solicitar en el concurso de septiembre lo mismo que en febrero.

Artesa de Segre. M. S. No han podido todavía circular las órdenes para el pago de atenciones comprendidas en el crédito votado, puesto que la ley se presentó á la sanción real uno de estos días. En cuanto á adultos, la ordenación libra por turno riguroso.

Ger. A. X. Abrigamos el propósito de publicar los libritos que indica en el próximo curso.

Se ha contestado por carta: Villamediana. C. S.; Orellana de la Sierra, J. A.; Piñera, J. M.; Valladolid, A. E. B.; Villamanta, J. P. M.; Bentué de Rasal, A. L.

Biscarrués. J. L. Abonada suscripción y enviado recibo.

Canillas. P. C. Idem íd.

Zamarca. J. Ll. Idem íd.

Benialbo. R. M. Idem íd.

Humilladero. J. E. Idem íd.

Albox. J. R. No tenemos el libro que en su grata del 19 hace referencia.

Pancrudo. P. L. Abonada suscripción y enviado recibo.

Algimia de Almonacid. F. L. Idem íd.

Tamames. E. S. S. Idem íd.

Villanazar. J. G. J. Idem íd.

Pedro-Abad. S. M. Idem íd.

Ciudad Real. P. G. Idem íd.

Unanua. N. M. Idem íd.

Prat de Llobregat. C. S. Se publican en el número del día 23.

Cuacos. T. P. Enviados libros.

La Haba. R. G. Abonada suscripción y enviado recibo.

Santa Eulalia. M. L. R. Enviados libros.

Villamandos. C. G. Idem íd.

Urones de Castroponce. J. D. P. Abonada suscripción y enviado recibo.

Sampedro de Gaillos. A. G. C. Idem íd.

Ultimas publicaciones

DE

D. MARTIN CHICO

Regente de la escuela práctica de Segovia.

Patria. Lecturas nacionales. Obra declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta del Fomento Naval, con motivo de la mayor edad de S. M. el rey.

Segunda edición. Prosa, verso, impreso y manuscrito. Resúmenes para la enseñanza de la historia. Ejercicios prácticos. Precio: una peseta ejemplar.

Programas ciclico-concéntricos de primera enseñanza. Contienen indicaciones prácticas para la implantación de esta forma didáctica en toda clase de escuelas.

Tres grados con todas las asignaturas reglamentarias, reducidas á cinco núcleos.

Primer grado, 0,20 pesetas; segundo, 0,30, y tercero, 0,40.

Primera obra completa de este género publicada en España.